

Modernización, desruralización de los conflictos y estabilización social en Andalucía

Francisco Entrena-Durán

Universidad de Granada

Resumen

Las profundas desigualdades en la distribución de la propiedad de la tierra, que durante siglos ha tenido Andalucía, han sido repetidamente causa de malestar social y de movilizaciones campesinas en reivindicación de un reparto más equitativo de dicha propiedad. Tales movilizaciones, que acontecían en una sociedad preponderantemente agraria, alcanzaron su máxima intensidad durante un periodo de tiempo que abarca las tres décadas finales del siglo XIX y el primer tercio del XX. En nuestros días persisten las desigualdades en la distribución de la tierra. Sin embargo, a ellas hay que añadir desigualdades de otro tipo, de tal forma que se observa una apreciable diversificación social y territorial de las desigualdades. Esa diversificación ha sido principalmente causada por el proceso de modernización acontecido en paralelo a la creciente inserción de la región en las dinámicas de la globalización. Como consecuencia de la modernización los desequilibrios en la distribución de la tierra han dejado de constituir una fuente inevitable de enfrentamientos violentos, a la vez que se experimenta un considerable grado de estabilidad social e institucionalización de los conflictos en Andalucía. Además, dadas las circunstancias de mayor diversidad y complejidad de la estructura social regional en la que se producen, tales conflictos han experimentado una paulatina desruralización de sus causas; es decir, son debidos a motivos socioeconómicos que, en la mayoría de los casos, tienen muy poco que ver con las problemáticas del mundo rural ni, en particular, con las disparidades en el reparto de la propiedad de la tierra agraria que todavía persisten.

Palabras clave

Andalucía, Estabilización Social, Modernización, Dinámicas globales, Desruralización de los conflictos.

Introducción

A lo largo de siglos Andalucía se ha caracterizado por tener profundas desigualdades en su estructura social, las cuales estaban relacionadas, en gran medida, con el hecho de que el reparto de la propiedad de la tierra fuera muy inequitativo. Esto ha sido históricamente causa de un fuerte arraigo del anarquismo rural que protagonizó una elevada y constante inestabilidad social, la cual adquirió su máxima intensidad en el periodo de tiempo que abarca el último tercio del siglo XIX y el primero del XX (Álvarez-Junco: 1976; Barragán, González y Sevilla: 1985; Díaz del Moral: 1979, y Entrena-Durán: 1997).

En nuestros días persisten notables desequilibrios en el reparto de la tierra en Andalucía, pero el notable proceso de crecimiento económico experimentado en ella, sobre todo a partir de la llegada de la democracia a España tras el fallecimiento de Franco en 1975, ha conllevado la aparición de otros tipos de desigualdad que se manifiestan tanto en la dimensión social como en la territorial. En este contexto, el hecho de poseer más o menos extensión de tierra ya no es, como lo era en el pasado, un indicador clave para determinar el prestigio y la posición social de la gente (Sánchez Jiménez: 1985, 17). De ahí, que las movilizaciones sociales acontecidas actualmente en Andalucía no tengan ya como principal motivación la lucha por la tierra. Las causas de esas movilizaciones son diversas, e incluso cuando son llevadas a cabo en aras de una reforma agraria dirigida a superar las desigualdades (una reivindicación que está todavía vigente para una serie de personas) (Martínez-Alier: 1978), no suelen dar lugar a confrontaciones violentas abiertas, tal y como quedó patente en el caso de la mayoría de las manifestaciones pacíficas e institucionalizadas organizadas por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) durante los primeros años de la transición a la democracia. Tales movilizaciones, que alcanzaron su punto culminante durante los ochenta y primeros noventa del pasado siglo, se desarrollaron principalmente en el área de alto latifundismo donde está ubicado el municipio sevillano de Marinaleda, así como en otros pueblos limítrofes de éste situados en las provincias de Sevilla y Cádiz. El líder de las protestas fue el propio alcalde de dicho municipio, Juan Manuel Sánchez Gordillo – quizá el más conocido y carismático de los líderes del SOC (Entrena-Durán: 1994)[1].

El crecimiento económico experimentado en Andalucía (sobre todo, a partir del comienzo del último tercio del siglo XX), así como las transformaciones sociales derivadas del mismo, han conllevado el tránsito, desde una sociedad marcadamente localista anclada en el mundo rural tradicional, a otra cada vez más modernizada e inserta en la globalización; es decir, crecientemente glocalizada.

Tendencias hacia la diversificación socio-territorial de las desigualdades

A medida que la sociedad andaluza se ha ido insertando en las dinámicas de la globalización y ha evolucionado hacia la modernización ha ido experimentando una creciente diversificación en las causas y en las tipologías de sus desigualdades sociales y territoriales. Aunque el proceso de modernización comenzó durante los sesenta, lo cierto es que dicho proceso sólo adquirió considerable intensidad a partir de la muerte de Franco, dando lugar a un desmoronamiento del anterior orden socioeconómico rural tradicional. Un orden que se caracterizaba por el estancamiento, el localismo y la mono dependencia de facto de la agricultura. Como consecuencia de la modernización, aparecen nuevos tipos de desigualdad producidos por otras causas, tales como los desniveles en la distribución de la renta, las dificultades de acceso al trabajo, el desempleo y el mayor o menor grado de pobreza, de acuerdo con las pautas mediante las que ésta se mide en nuestros días (Gualda-Caballero y Vázquez-Aguado: 1998; García-Lizana et al: 1999; y Martín-Reyes et al: 2000).

La referida diversificación socio-territorial de las desigualdades se manifiesta en el hecho de que se observan significativas disparidades en la distribución provincial de la ren-

ta. Asimismo, se pueden distinguir hoy, en el conjunto de Andalucía, tres áreas territoriales con situaciones sociales y tasas de dinamismo económico claramente diferenciadas. En la primera posición de esas áreas, que se diferencian entre sí por sus dispares niveles de desarrollo, está la zona costera, caracterizada por un elevado dinamismo socioeconómico causado principalmente por el turismo, aunque también, en ciertas partes de las provincias de Huelva y Almería, por la implantación de una agricultura intensiva de cultivo de fresas, en el caso onubense, o de invernaderos, en torno a El Ejido almeriense y a sus municipios limítrofes. En el segundo lugar, en una posición intermedia, está el valle del Guadalquivir, que ha sido tradicionalmente el territorio agrario más rico de Andalucía, pero que en nuestros días se encuentra en un cierto estancamiento, debido sobre todo a la relativa pérdida de peso económico de la agricultura extensiva tradicional en el mundo moderno. Por último, en la posición inferior, está una extensa área escasamente dinámica que se extiende por la mayoría de las áreas montañosas de Andalucía; a saber, por el norte de Huelva y Córdoba, así como por una gran parte de las provincias orientales de Almería, Granada y Jaén. El hecho de que una gran parte de la economía de este territorio esté basada en una agricultura familiar tradicional, actualmente con bastantes dificultades o en declive, explica que se haya producido y produzca la emigración permanente o temporal de un significativo número de sus habitantes hacia las áreas con mayor dinamismo de la costa andaluza, e incluso hacia otras partes de España donde las expectativas de encontrar empleo son mayores.

Las distintas y desiguales condiciones socioeconómicas de cada una de estas áreas propician la aparición de diferentes tipos de conflictos. Así, no se generan los mismos conflictos en las zonas preponderantemente agrarias, que en las que viven de la economía turística o en las urbanas. Y, en tanto que las áreas no agrarias constituyen hoy la mayoría, puede afirmarse que estamos asistiendo a una progresiva desruralización de las causas y de las características de los conflictos.

En realidad, la referida diversificación territorial y socioeconómica de Andalucía se enmarca en una tendencia general de las sociedades cuando éstas experimentan procesos de cada vez mayor modernización, tal y como ha sucedido en la región durante los últimos cincuenta años. Estos procesos suelen ocasionar intensas reformulaciones de las funciones socioeconómicas de los territorios, lo que está detrás del hecho de que las políticas de la Unión Europea hace ya tiempo que están desplazando su interés desde lo sectorial hacia lo territorial (Saraceno: 2008). Sobre todo, este cambio de orientación en las políticas europeas está sucediendo paralelamente a una creciente inserción de los territorios locales y / o regionales (como es el caso de Andalucía) dentro de la lógica de las dinámicas globales. Como consecuencia de ello, estamos asistiendo a una paulatina redefinición de los usos y de las potencialidades de tales territorios, lo cual está contribuyendo, a menudo, a profundizar las diferencias, la competencia y los desequilibrios entre ellos.

Acerca de la globalización y de sus impactos locales: el caso andaluz

El contexto de progresiva inserción en las dinámicas globales, en el que se producen en Andalucía las presentes tendencias hacia la diversificación socio-territorial de las desigualdades, no es exclusivo de esta región. Se trata de una tendencia característica de

muchas otras sociedades locales del mundo, cuya paulatina inserción en la globalización hace de ellas sociedades cada vez más glocalizadas. En lo que respecta a las desigualdades y las relaciones entre las clases, ello significa que la producción y reproducción social de las mismas no dependen sólo y principalmente de factores locales, sino que están cada vez más condicionadas por procesos y decisiones de alcance global.

En esta situación, los Estados, en tanto que entes relativamente locales cada vez más glocalizados, tienden a dejar de lado su tradicional rol como actores políticos clave en la regulación de las relaciones de clase y las dinámicas económicas dentro de sus respectivos territorios. Y, esto acontece al mismo tiempo que los Estados se ven impelidos a actuar, a menudo, de acuerdo con las exigencias derivadas de la creciente transnacionalización de las empresas y del capital. De hecho, llegan frecuentemente a ejercer como una especie de intermediarios entre la sociedad y dichas empresas (Sassen: 2007).

Por otra parte, análogamente a como está sucediendo con los Estados, que están siendo desbordados por procesos socioeconómicos globales fuera de su control, las clases sociales y otros actores locales autóctonos están experimentando crecientes dificultades, no sólo para controlar, sino incluso para encarar adecuadamente las dinámicas globales que les afectan. Estas dificultades, que están estrechamente relacionadas con la creciente globalización experimentada por los procesos de producción y reproducción social de las estructuras sociales de los entornos locales específicos, resultan particularmente exacerbadas en los casos de aquellas sociedades que, como es el caso de la andaluza, han llegado a la fase de modernización y globalización sin haber experimentado previamente las ventajas de un desarrollo industrial capaz de dar lugar a una sociedad más equitativa. Y, esto es así debido a que las crisis y las contradicciones ocasionadas por la modernización y por la globalización suelen lógicamente tener efectos más perniciosos allí donde la situación de partida es peor, donde las grandes disparidades sociales persisten debido a que no se ha conseguido un desarrollo socioeconómico equilibrado. Pues bien, en situaciones como la andaluza, en las que existe un notable grado de desempleo y precariedad laboral, a la vez que la exclusión social y la pobreza son comparativamente mayores que en otras partes de España y Europa, la globalización, que habitualmente agrava estos problemas, suele contribuir especialmente a incrementar las dificultades para superar las desigualdades, tanto por parte del gobierno local regional como de los actores sociales autóctonos.

Además, los efectos de los procesos de globalización sobre los escenarios locales concretos implican, a menudo, un reemplazo de los conflictos entre las clases autóctonas por movilizaciones interclasistas. En gran medida, esas movilizaciones son debidas al hecho de que los escenarios locales donde las mismas se producen pueden ser concebidos como áreas específicas en las que los impactos y las crisis derivadas de la globalización pueden impeler a una considerable parte de sus grupos de interés y clases sociales a organizarse y / o movilizarse conjunta y ocasionalmente en defensa de lo que comúnmente perciben como beneficioso para la generalidad de su territorio. Esta percepción se genera principalmente debido a que todos esos grupos y clases experimentan, de alguna manera, los efectos de decisiones y de procesos mundiales que no controlan. De todas formas, la referida alianza interclasista no suele ir más allá de lo meramente coyuntural, ya que constituye una agluti-

nación eventualmente explosiva que, a menudo, no es suficiente para frenar la crisis que la ocasiona, ni tampoco para superar las contradictorias situaciones y las divisiones de intereses de las clases y grupos que la sustentan (Harvey, 2001).

En cualquier caso, cuando dichas alianzas interclasistas se producen, podemos asistir, a veces, al reemplazo de las tradicionales ideologías de clase, que frecuentemente legitimaban en el pasado las movilizaciones sociales, por identidades de naturaleza territorial. Estas identidades tienden a ser las nuevas formas de legitimación de dichas movilizaciones, cuya evolución está estrechamente relacionada con el hecho de que la conciencia acerca de las desigualdades, entre ciertos grupos y clases de un territorio determinado, podría ser momentáneamente oscurecida debido a las eventualmente negativas consecuencias negativas que la globalización suele entrañar para la generalidad de ese territorio.

Sin embargo, es conveniente tener en cuenta que las consecuencias de la globalización no son las mismas para todos los grupos y las clases sociales a los que de uno u otro modo afectan. Así, las clases y los grupos que están en peores situaciones socioeconómicas son frecuentemente también los más perjudicados por los impactos de la globalización. Ello, en comparación con las clases y los grupos que están en mejores condiciones socioeconómicas y, por lo tanto, tienen más posibilidades de reaccionar más efectivamente ante dichos impactos.

Desde luego, las dinámicas de emergencia de los conflictos y de generación de las desigualdades sociales deberían ser repensadas en los contextos de globalización, la cual, no elimina en absoluto esas dinámicas, sino que sólo las transforma y con frecuencia las intensifica. Como efecto de ello es habitual que la estructura de clases se vea fuertemente impactada por la globalización, lo que se suele traducir en la necesidad de adaptación de esa estructura a la nueva situación en un proceso que, en gran medida, afecta a la generalidad de las clases sociales. Un proceso en el que, de alguna forma, unos actores resultan los perdedores y otros los ganadores. Pues bien, es precisamente tomando en consideración dicho proceso como se han de explicar una serie de fenómenos tales como la ruptura de la secular unidad de algunas clases, las alianzas interclasistas y la aparición de nuevas clases socioeconómicas o grupos, los cuales emergen o se reconfiguran condicionados por las consecuencias negativas o positivas que la globalización conlleva para cada uno de ellos.

En particular, en Andalucía, similarmente a lo que sucede en otras sociedades avanzadas de nuestro entorno geopolítico, formas de movilización aglutinadoras de gentes pertenecientes a diferentes clases y grupos sociales tienen a veces lugar. Así, esas gentes al movilizarse parecen dejar ocasionalmente de lado sus seculares diferencias o conflictos interclasistas para unirse en aras de defender una serie de objetivos comunes, la conciencia acerca de los cuales emerge como un efecto de los retos y las amenazas que la globalización entraña para el conjunto de la sociedad regional y de su territorio. Un resultado de ello es que las tensiones o luchas sociales endógenas tienden a quedar en suspenso (las típicas luchas de clases) siendo momentáneamente desplazadas por las referidas movilizaciones o alianzas coyunturales interclasistas en defensa de lo que se considera los intereses generales del territorio donde las mismas tienen lugar.

Un ejemplo de las mencionadas alianzas o protestas interclasistas es el de las movilizaciones que se desarrollaron en Andalucía en 1998 contra las propuestas de la Política Agraria Europea (PAC) tendentes a modificar la Organización Común de Mercados (OCM) del aceite de oliva. En aquella ocasión, los grandes, medianos y pequeños propietarios y sus organizaciones representativas, así como los asalariados y sus respectivas organizaciones sindicales, se movilizaron conjuntamente en defensa de lo que entonces era percibido como el interés regional general. La naturaleza meramente circunstancial de esta conjunción interclasista de fuerzas y clases sociales quedó patente en el hecho de que, justo después de que fuera aprobada la nueva OCM del aceite de oliva, reaparecieron de nuevo las tensiones y la disparidad de intereses entre los que se habían movilizado juntos.

Lo que es más, las antedichas movilizaciones interclasistas suceden debido a que la creciente globalización causa una modificación en las formas de articulación social y en las relaciones entre las clases sociales andaluzas, las cuales en el pasado tradicional de la región eran básicamente los terratenientes y los jornaleros. Esto ha conllevado una profunda reestructuración de las viejas estructuras regionales de poder, que estaban principalmente basadas en el hecho de tener o no una parcela más o menos extensa de tierra. Contrariamente a aquella situación, en la actualidad la posesión de la tierra no es ya en Andalucía un factor decisivo para la conformación de las estructuras locales de poder ni para condicionar las formas de relación entre las clases sociales.

En estas circunstancias, las tradicionales desigualdades, con sus subsiguientes diferencias y contradicciones entre las clases endógenas, podrían a veces ser percibidas como problemas de menor importancia en comparación con la magnitud de los efectos que la globalización entraña para la totalidad del territorio andaluz. Un territorio, cuyo grado de dependencia de decisiones y de procesos de alcance global se acrecienta cada vez más, análogamente a como acontece con muchos otros territorios locales en nuestro tiempo. Por lo tanto, se podría afirmar que los impactos y los retos de la globalización dan lugar, frecuentemente, al relegamiento a un segundo plano de la atención hacia ciertos problemas tradicionales, tales como las típicas tensiones o confrontaciones andaluzas entre terratenientes y jornaleros. De esta forma, el hecho de que las consecuencias de la globalización se patentizan en nuestro tiempo en la mayor parte del territorio andaluz, así como el que esas consecuencias afecten a todos los grupos y clases sociales que viven en ese territorio (aunque no, obviamente, con la misma intensidad y de la misma forma) da lugar a que entre esos grupos o clases, que en el pasado estuvieron a menudo enfrentados entre sí, emerjan a veces alianzas coyunturales con el fin de organizarse o movilizarse conjuntamente para hacer determinadas reivindicaciones.

La pérdida de importancia de la propiedad de la tierra, en tanto que factor clave para determinar el estatus o la posición social, así como la creciente mejora de las condiciones sociales en Andalucía, son causas explicativas de que en el presente los antagonismos de clase, que fueron tan frecuentes en las movilizaciones anarquistas de los campesinos de la región, hayan sido dejados de lado. En estas circunstancias, incluso el SOC, cuyas movilizaciones y demandas son las que más se han aproximado recientemente a las del anar-

quismo campesino de fines del siglo XIX y comienzos del XX, actúa dentro de los cauces institucionalizados proporcionados por el sistema sociopolítico, al mismo tiempo que opera como una especie de movimiento social con unos objetivos más amplios que los de los tradicionales levantamientos anarquistas, prioritariamente focalizados en la lucha por un reparto más equitativo de la tierra (Entrena-Durán: 1994). Así, el SOC y su heredero el SAT, además de movilizarse por los asalariados a los que representan, han planteado también demandas tales como el nacionalismo andaluz, el ecologismo o la lucha contra el racismo. Esta considerable amplitud de reivindicaciones está en consonancia con la creciente diversificación de la generalidad de la estructura social andaluza. Diversificación que se manifiesta tanto a nivel territorial (las tres áreas territoriales regionales antes referidas), como de la sociedad regional en su conjunto, indistintamente de que ésta sea rural o urbana.

Por otra parte, como consecuencia de la paulatina inserción de Andalucía en las dinámicas de la globalización, ha tenido y tiene lugar una creciente glocalización de la producción y la reproducción de las desigualdades en la estructura social regional, lo cual acontece a la vez que, poco a poco, se difumina la percepción individual y colectiva de las clases sociales. Difuminación que, paradójicamente, va acompañada de una profundización en las desigualdades socioeconómicas, las cuales, además, ya no quedan fijadas permanentemente en amplios estratos sociales claramente identificables, sino que tienden a ser diseminadas social, temporal y espacialmente entre los distintos grupos de edad y áreas del territorio andaluz[2].

En la actual situación, caracterizada por la creciente glocalización de los procesos de producción y reproducción de su estructura social, el relativo grado de desarrollo socioeconómico alcanzado hoy por la sociedad andaluza no puede ser entendido adecuadamente sin tomar en cuenta la exportación internacional de los productos de agricultura intensiva de las costas de Almería o de Huelva. Como tampoco puede ser comprendido dicho desarrollo si ignoramos la propagación mundial de los símbolos y las imágenes culturales de la región, así como sin considerar las transformaciones en esos símbolos e imágenes que la masiva llegada del turismo ha implicado para Andalucía. A su vez, tales transformaciones no pueden ser enteramente valoradas sin analizar las políticas del gobierno autónomo encaminadas a favorecerlas y / o hacerlas posibles. En este sentido, mientras que en los años sesenta del siglo XX autores como Cazorla (1973) hablaban acerca del carácter periférico de Andalucía en relación con el gobierno central español (un carácter periférico que Cazorla explicaba, desde el punto de vista de la Teoría de la Dependencia, como una de las causas del subdesarrollo andaluz), en nuestros días, en vez de una dependencia de Andalucía con respecto al gobierno central, se observa una creciente vinculación de la región con la globalidad. Una vinculación que, desde luego, es asimétrica, pero que no puede ser abordada desde los mismos presupuestos analíticos que sustentaban en los sesenta a la desigual relación centro-periferia a partir de la que se articulaba la Teoría de la Dependencia. Ello, sobre todo, debido a que los focos decisivos de la globalización no están ya tan claramente centrados o localizados en determinados países o espacios del mundo como lo estaban cuando estaba en vigor dicha teoría. Una de las principales razones de ello es la naturaleza transnacional y la gran movilidad espacial que tienen los poderes económicos (sobre todo, los de índole financiera) que hoy determinan el desenvolvimiento socioeconómico de mu-

chos entornos territoriales locales crecientemente vinculados a las lógicas y las dinámicas de tales poderes, como es el caso del territorio regional andaluz.

Particularmente en Andalucía, esto acontece en unas circunstancias en las que cada vez es mayor la influencia que ejercen en ella decisiones y procesos globales externos y distantes de su territorio, lo que significa que la estructura social y la cotidianeidad de los ciudadanos andaluces están realmente glocalizadas (Entrena-Durán: 2000 y 2009). Como un efecto destacado de ello se está produciendo una creciente heteronomización de los procesos de producción y reproducción de la estructura social regional, lo cual significa que, muy a menudo, los factores que determinan la dinámica de tal estructura son actualmente el resultado de procesos y decisiones exógenos a la propia lógica y dinámica interna de las clases sociales locales que la integran. El resultado es que tales factores son difícilmente controlables, en unas circunstancias en las que esas decisiones o procesos de alcance global antes referidos incrementan cada vez más su influencia sobre Andalucía, lo que se traduce, por ejemplo, en que su economía esté crecientemente vinculada a ese escenario económico planetario en que impera la competitividad impuesta por las grandes empresas e intereses transnacionales.

En tal escenario, de plena inserción en la globalización (es decir, de glocalización), el principal problema de la sociedad agraria andaluza no es ya el de sus clásicas disparidades en la distribución de la propiedad de la tierra (pese a que éstas persistan en su práctica totalidad), sino el de la creciente subordinación de sus productores a las grandes corporaciones transnacionales agro-alimentarias, en cuyas exigencias y normativas éstos se ven cada vez más insertos en un proceso de integración vertical en el que las condiciones y las reglas de juego las establecen dichas corporaciones desde arriba.

Consideraciones finales: de la privación total a la privación relativa

Aunque su sector primario tiene todavía un considerable peso en su economía, en la actualidad en Andalucía, igual que sucede en otras sociedades de su entorno europeo, la agricultura no es ya la fuente principal de obtención de ingresos. Ésta es una de las principales razones por las que la persistencia de importantes desigualdades en la distribución de la propiedad de la tierra ha dejado de ser una causa de conflictividad social, contrariamente a lo que sucedía en la Andalucía tradicional, cuando las desigualdades que entonces existían pueden ser tipificadas como desigualdades casi completamente excluyentes. En otras palabras, en un contexto en el que la inmensa mayoría de la economía y la fuente principal de obtención de recursos tenían una base fundamentalmente agraria, el hecho de no tener la tierra, y por lo tanto ocupar las peores posiciones en la estructura social, implicaba entonces, muy a menudo, encontrarse situado entre aquellos que estaban excluidos de la posibilidad de obtener los recursos básicos para su subsistencia. Las personas en aquella situación no tenían prácticamente ninguna posibilidad de acceder (ni siquiera parcialmente) a las oportunidades de poder o influencia social que tenían los grandes terratenientes por el hecho de serlo.

En contraste con esto, como resultado del crecimiento económico experimentado

en la región, han aparecido nuevas formas de desigualdad en su estructura social, la cual manifiesta significativos cambios tanto en sus características como en el tipo de conflictividad que propicia. Sobre todo, esto es debido a que las nuevas formas de desigualdad no son ya casi completamente excluyentes. En otras palabras, el hecho de ocupar las posiciones más bajas en la estructura social no implica ya, casi automáticamente, quedar excluido de la posibilidad de acceder a las oportunidades que ofrece el sistema social. A que ello sea posible contribuye especialmente la circunstancia de que los nuevos tipos de desigualdad emerjan y operen en una estructura social crecientemente diversificada y diferenciada, en la que la ocupación y las posibilidades de promoción social pueden también ser encontradas en otros sectores socio-productivos aparte del agrario, como son el industrial y el de servicios. En particular, los servicios (básicamente, turismo y desarrollo de la administración) han experimentado un fuerte crecimiento, intensificado sobremanera a raíz de la llegada de la democracia, la puesta en marcha del gobierno autónomo regional y, también, de la entrada española en la Unión Europea, lo que ha favorecido enormemente el desarrollo general del país.

La paulatina diversificación de la estructura social regional, que como resultado de lo antedicho ha tenido lugar, se manifiesta principalmente en el hecho de que dicha estructura ha evolucionado desde una situación tradicional preponderantemente agraria, caracterizada por sus relativamente escasas oportunidades para la gran mayoría de la población que no disponía de ese principal recurso que es la tierra, a otra situación, en la que la persistencia de considerables desigualdades no impide que los ciudadanos puedan encontrar diferentes oportunidades y trayectorias vitales socioeconómicas para satisfacer sus expectativas y aspiraciones. Esto es así debido a que, en la crecientemente diversificada sociedad andaluza actual, las desigualdades se manifiestan sobre todo como una jerarquía diferenciada de posibilidades para acceder a los recursos socioeconómicos, institucionales y culturales disponibles, como diferencias en el grado de disfrute de esos recursos. Ello hace que la circunstancia de tener limitaciones para acceder a algunos recursos o posiciones no implique también el estar necesariamente excluido de la posibilidad de conseguir otros recursos o posiciones; es decir, ello no comporta una casi completa exclusión social, tal y como acaecía en la sociedad tradicional agraria en la que el reparto de posiciones, privilegios y oportunidades dependía básicamente de la tenencia o no de la tierra.

Obviamente, esto es así porque las actuales condiciones económicas y políticas lo hacen posible; es decir, se han creado unas bases materiales e institucionales que facilitan la existencia de una diversidad de recursos, de oportunidades y / o de opciones alternativas para conseguirlos. De esta forma, a pesar de la persistencia de considerables asimetrías y desigualdades en la estructura social andaluza de nuestro tiempo (Cazorla: 1993), hay ahora muchas más posibilidades para la movilidad y el ascenso sociales de las que la gente tenía en el pasado preponderantemente rural. En el presente contexto, el hecho de que los individuos o grupos puedan quedar excluidos de acceder a ciertos recursos, o se topen con obstáculos para seguir determinadas trayectorias en sus vidas, no les lleva a una exclusión casi total, ya que, en la diversificada y diferenciada estructura social que propicia el sistema socioeconómico y político existente, suelen acabar por encontrar otras trayectorias y posibilidades alternativas de satisfacer al menos parte de sus demandas, aspiraciones de mejora,

expectativas e intereses. Y, ello a través los canales y procedimientos institucionalizados proporcionados por dicho sistema (Entrena-Durán: 1994, 1995 y 2001).

Esta es otra de las razones por las que las revueltas, con cierta frecuencia violentas, protagonizadas por los campesinos andaluces tradicionales han ido siendo paulatinamente dejadas de lado. Uno de los factores que han influido más en el gradual abandono de las estrategias violentas es el hecho de que Andalucía haya evolucionado, desde la casi total privación de las ventajas económicas que sufrían los excluidos en el pasado (principalmente los jornaleros crónicamente desempleados sin tierra, tan numerosos en la región), a una situación de privación relativa. Como consecuencia de ello, aunque la mayoría de la población andaluza no tiene en nuestros días una influencia decisiva ni participa regularmente en los procesos de toma de decisiones que determinan la configuración de su sistema sociopolítico (lo cual es, por otra parte, habitual en las democracias representativas), por lo menos esa población puede beneficiarse de la situación económica general y de las oportunidades proporcionadas por dicho sistema[3]. Por consiguiente, se han observado durante las últimas décadas en Andalucía tendencias hacia la gradual institucionalización de los conflictos similares a las experimentadas en la Unión Europea y en España, a la vez que ha tenido lugar su creciente modernización e inserción en las dinámicas de la globalización.

En vez de con la mejora significativa de la situación social y con la sustancial reducción de los desequilibrios socioeconómicos, el grado de estabilización social logrado está relacionado, en muy gran medida, con una notable diversificación de los orígenes de dichos desequilibrios, los cuales persisten y son hoy debidos a otras variadas causas además de a la distribución de la tierra. Esta persistencia de las desigualdades significa que la explicación de los conflictos violentos anti-sistema, no sólo tiene que ser buscada en el hecho de la existencia de desigualdades sociales, sino que, para entender las motivaciones de tales conflictos, también es necesario tomar en cuenta la naturaleza de esas desigualdades y las características de la estructura social específica en la que los mismos acaecen.

En este sentido, los disturbios sociales, que fueron tan habituales en la Andalucía tradicional, ocurrían en una estructura social local y localista; es decir, cuya producción y reproducción tenían lugar básicamente en función de factores locales endógenos y era explicable, sobre todo, a través de la dialéctica interna de las clases autóctonas. Esa estructura social se caracterizaba por la virtual ausencia de expectativas socioeconómicas y oportunidades fuera del sector rural. En contraste con aquellas circunstancias, el relativo nivel de estabilización social que existe hoy en la región es debido, en muy gran medida, al hecho de que se ha experimentado una considerable desruralización del contexto en el que se producen y reproducen las desigualdades. Sin duda, esta desruralización es una de las principales consecuencias del desarrollo socioeconómico que ha tenido lugar, como efecto de los procesos de modernización y glocalización acontecidos en Andalucía, en las décadas posteriores a la constitución de la región como comunidad autónoma tras la llegada de la democracia a España.

Uno de los principales efectos del aumento de la diversificación socioeconómica propiciada por la modernización es que la circunstancia de poseer la tierra no asegura ya

(como prácticamente garantizaba en el pasado predominante agrario) tener el control sobre los procesos sociales y productivos básicos que afectan la vida cotidiana de la población y condicionan la configuración de la estructura regional de clases. En el presente contexto de globalización los que realmente determinan el funcionamiento y la evolución socioeconómica del mundo rural andaluz, no son tanto los que nominal y legalmente son poseedores de la tierra, sino muy especialmente aquellas organizaciones supra-estatales (por ejemplo la Unión Europea) o empresas transnacionales privadas pertenecientes al sector agroalimentario. Estas organizaciones y empresas son las que tienen la capacidad de establecer y controlar las políticas reguladoras (como, por ejemplo, la Política Agraria Comunitaria –PAC-europea) o poner los criterios productivos y comerciales (este es el caso de las grandes compañías transnacionales) de acuerdo con los cuales se desenvuelve, en gran parte, la dinámica socioeconómica de la agricultura andaluza. Por consiguiente, al actuar de esta manera, tales organizaciones supra-estatales y empresas transnacionales se erigen en los actores determinantes clave de la producción y reproducción de las estructuras sociales rurales regionales, en las que acaban teniendo un gran influjo en lo relativo a como en ellas se distribuyen y operan las posiciones sociales (Entrena-Durán: 1998, 52 y ss.).

El desarrollo tecnológico de la globalizada situación actual conlleva que la disposición de mayor o menor extensión de tierra no sea ya decisiva para determinar la cantidad de alimentos que se pueden producir. Grandes cantidades de éstos pueden ser obtenidos cultivando, tan intensivamente como lo permiten las tecnologías disponibles, reducidas parcelas (por ejemplo, en los invernaderos), o bien en explotaciones que se rigen por criterios industriales y más o menos fordistas o intensivos de producción en masa, tales como las modernas granjas avícolas y ganaderas que trabajan para la comercialización.

En tales circunstancias, en las que la tierra es también frecuentemente usada o concebida como un recurso para la especulación financiera y urbanística, se comprende que el precio de la misma tienda a dejar de estar estrechamente vinculado a las cualidades naturales inherentes del suelo, tal y como en gran medida acontecía en las sociedades agrarias tradicionales. Contrariamente a ello, el precio de la tierra depende en nuestros días, cada vez más, de procesos y decisiones globales que no guardan por lo habitual ninguna relación directa con su específico y / o potencial uso productivo agrario en cada caso. Como consecuencia de ello, aunque el hecho de poseer la tierra continúa en nuestro tiempo siendo un factor muy importante para determinar la posición de las personas en la estructura social, lo cierto es que dicha posición está también cada vez más condicionada por otros factores, los cuales pueden ser incluso más decisivos. Y, en el globalizado mundo capitalista actual en cuyas dinámicas está plenamente inserta Andalucía, dichos factores se vinculan crecientemente con las más o menos elevadas posibilidades de controlar, o al menos influenciar, esos procesos y decisiones socioeconómicas que, a escala planetaria, afectan hoy la gestión y la distribución regional de la tierra. Procesos que operan independientemente de que hablemos de tierras rurales o urbanas, ya que, en muy gran medida, la distribución y los usos de las mismas son cada vez más dependientes de criterios de alcance planetario, los cuales son fijados, por lo tanto, más allá de las específicas fronteras del escenario relativamente local en el que ejercen su influjo determinante y, en concreto, del de la región andaluza.

[4]Bibliografía

Álvarez-Junco, J. (1976), *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI editores.

Barragán, A.; González, M; y, Sevilla, E. (1985), "Revueltas campesinas en Andalucía", en *Cuadernos de Historia*, 16, 294: 1-31.

Beck, U. (1996), "Teoría de la modernización reflexiva", en Beriain, J. (editor), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Barcelona, Editorial Anthropos, pp. 223-266.

Cazorla Pérez, J. (1973), *Problemas de estratificación social en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

_____ (1993), *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, (reedición del trabajo publicado en 1965), Granada, Universidad de Granada y Caja General de Granada.

Dahrendorf, R. (1979), *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp S. A..

Díaz del Moral, J. (1979), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial.

Entrena-Durán, F. (1994), "El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural", en *Revista de Fomento Social*, 194 (49): 285-316.

_____ (1995), "Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español", en *Papers Revista de Sociología*, 45: 57-79.

_____ (1997), "La protesta campesina contra el Estado en la España tradicional", en *Revista de Sociología e Política*, 8: 113-129.

_____ (1998), *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*, Madrid, Tecnos.

_____ (2000), "Las estructuras sociales en el marco de la globalización", en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, 27: 125-150.

_____ (2001), "Mobilização social na Andaluzia: do radicalismo à institucionalização", en *Análise Social*, 158-159: 329-364.

_____ (2009), "Understanding Social Structure in the Context of Global Uncertain-

ties”, en *Critical Sociology*, 35(4): 521-54.

García-Lizana, A. (et al.) (1999), *Análisis económico y espacial de la pobreza en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Gualda-Caballero, E.; y, Vázquez-Aguado, O. (1998), “Aproximaciones a la pobreza y a la desigualdad en Andalucía”, en Gualda Caballero E. (editor), *La realidad social Andaluza. Estructura y Cambio Social*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 189 – 225.

Harvey, D. (2001), *Spaces of Capital: Towards a Critical Geography*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

Martín-Reyes, G. (et al) (2000), *Evolución de la desigualdad y la pobreza en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Martínez-Alier, J. (1978), "La actualidad de la reforma agraria", en *Agricultura y Sociedad*, 7: 223-243.

Sánchez Jiménez, J. (1985), *Del campo a la ciudad. Modos de vida rural y urbana*, Barcelona, Salvat Editores S.A..

Saraceno E. (2008), “Políticas rurales de la unión europea y proyectos territoriales de identidad cultural” en *Revista Opera*, 7: 167-189.

Sassen, S. (2007), *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores.

[1]A partir del SOC se ha formado posteriormente el conocido como Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), que ya no representa sólo a los jornaleros, sino también a trabajadores de otros sectores productivos. Pues bien, aunque las acciones de este sindicato se caracterizan a menudo por su mayor grado de radicalidad en comparación con las acciones de los otros dos grandes sindicatos nacionales, Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), el hecho es que no suelen ser movilizaciones violentas. Sánchez Gordillo sigue siendo el principal líder del SAT.

[2] Me baso, al hacer esta argumentación sobre la paulatina diseminación socio-temporal y espacial de las desigualdades, en un seguimiento no literal de Ulrich Beck (1996, 242).

[3]Una manera similar de entender las causas que hacen posible la superación de los conflictos puede ser encontrada en Ralph Dahrendorf (1979), cuya teoría no he seguido exactamente.